

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de febrero de 2014, de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de las unidades de obra ejecutada emitida por la UTE Obras de Construcciones e Instalaciones,S.A.-Excavaciones Redondo Solozabal,S.L., del contrato de Conservación y mejora de infraestructuras viarias en el municipio de Logroño, cuyo importe asciende a 13.023,90 €.

3.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Señalizaciones Muro,S.L. , por el contrato de señalización horizontal en las vías públicas de competencia del Ayuntamiento en el término municipal de Logroño, cuyo importe asciende a 11.984,18 €.

4.- Prórroga del contrato suscrito con la empresa Alianza Cristiana de Jóvenes de la Ymca, desde el 1 de marzo de 2014 al 30 de junio de 2014, para la gestión del Aula Didáctica de La Grajera, cuyo importe asciende a 11.589,96 €.

5.- Actualización (IPC), con efectos del 1 de enero de 2014, del contrato suscrito con la empresa Soldene,S.A., para la prestación de servicios de limpieza de la Casa Consistorial, cuyo importe asciende a 22.866,82 € mensuales.

6.- Actualización (IPC), con efectos del 1 de enero de 2014, del contrato suscrito con la empresa Eulen,S.A., para la prestación de servicios de limpieza de centros dependientes de las Áreas de Promoción de la Ciudad y Atención a las Personas (Almacén de Cultural Rioja y Sala Amos Salvador), cuyo importe asciende a 1.505,28 € mensuales.

7.- Contratación con la empresa Telefónica de España,S.A.U., de conformidad con el contrato suscrito con la misma relativo a la red de voz, datos y telefonía móvil digital para el Ayuntamiento de Logroño para migración de línea de teléfonos.

8.- Rectificación de la imputación presupuestaria del acuerdo de adjudicación del contrato suscrito con la empresa UTE Monroyo Industrial,S.L.-Adda Ops,S.A., para el control de dormideros de estorninos temporada 2013-2015, cuyo detalle es el siguiente: año 2013 ,

9.9.14,26 €; año 2014, 49.571,28 € y año 2015, 39.657,02 €.

9. - Adjudicación de la contratación de las pólizas de seguros municipales del Ayuntamiento de Logroño a la empresa Mapfre Seguros de Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo importe asciende a 280.291,92 €. Adjudicación del Lote II (daños materiales) a la citada empresa por un importe que asciende a 199.449,85 €. Adjudicación del Lote III (vehículos mas embarcación) a la empresa Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros,S.A., por un importe total de 95.930 €.

10.- Rectificación del dispositivo primero del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2013 por el que se contrata el servicio de lodos deshidratados de la línea de fangos de la ETAP Río Iregua, su redacción correcta es la siguiente: "Primero: Autorizar la tramitación anticipada del gasto máximo de 10.428 € IVA incluido con cargo a la partida 161.00 213.99 del Presupuesto Municipal de Gastos para el ejercicio 2014, relativo al contrato de referencia".

11.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la empresa Sociedad Cooperativa Obreros "Ezcaray", contra la adjudicación del contrato de diseño, suministro y montaje de las butacas del Auditorio Municipal.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12.- Estimación parcial del recurso de reposición, concediendo la declaración de especial interés municipal a efectos del impuesto sobre Bienes Inmuebles, al local sito en la calle Chile nº 32 para el año 2014.

13.- Concesión de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2013 y sucesivos a la finca sita en el Plan Parcial "La Guindalera", Parcela dotacional y devolución de 6.803,84 € correspondiente al año 2013.

14.- Aprobación de la relación de facturas nº 6/2014 por un importe de 1.913.974,61 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO

15.- Aprobación de la modificación de la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución M.12.2 "Magisterio".

16.- Aprobación del Convenio urbanístico de ocupación de terrenos en el PERI nº20 "Río Chiquito", fincas sitas en la calle Piqueras nº 14,16 y 18 para la ejecución de las obras de reurbanización de las calles Piquete y Piqueras.

17.- Aprobación de derramas por obras de urbanización del Sector Las Cañas cuyo importe asciende a 33.226,59 €.

ASUNTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

18.-Establecimiento de dos nuevas paradas en la línea 3 (Las Norias-Villamediana) del servicio municipal de transporte público de viajeros de Logroño sitas en la calle Piqueras nº 28 y calle Piqueras nº 15.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

19.-Autorización para la cancelación de las condiciones resolutorias sobre el inmueble sito en la calle Barriocepo 45, 3º-A.

20.- Autorización para la transmisión de vivienda de protección oficial sita en la C/ Blanco Lac nº 4, 3º-T no ejercitando el Ayuntamiento el derecho de tanteo.

21.-Rectificación de error en Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2014.

22.-Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de enero de 2014, por error en el titular del adquirente de una plaza de aparcamiento.

23.-Solicitud de renovación del Ayuntamiento de Logroño en la distinción como "Ciudad de la Ciencia y la Innovación, Red Innpulso", conforme a los criterios establecidos en la Resolución de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de 20 de diciembre de 2013.

24.-Modificación de las bases reguladoras y convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para el uso de huertos de ocio (Fases I y II).

25.-Aprobación de las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de autorizaciones para el uso de huertos de ocio correspondiente a la fase III, año 2014.

ASUNTOS DE VIVIENDA

26.-Incoación del expediente en orden a la suspensión del suministro de agua en la calle Teniente Coronel Santos Ascarza, nº 14, BJ-1 .

27.-Incoación del expediente en orden a la suspensión del suministro de agua en la calle Duquesa de la Victoria nº 53, BJ-3.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

28.- Desestimación de la reclamación de un funcionario municipal del abono de reparación de daños del vehículo particular por inexistencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Logroño.

29.- Aprobación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

30.- Nombramiento del Director General de Organización y Recursos Humanos e Información al Ciudadano y del Director General de Políticas Sociales, Comercio, Cultura y Turismo.

ASUNTOS DE COMERCIO, CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS

31.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara de Comercio e Industria de la Rioja para la organización y desarrollo de la Feria de Oportunidades Logrostock´14, XII Edición a celebrar los días 7,8 y 9 de marzo de 2014, aprobando un gasto de 60.000 € para la financiación del citado Convenio.

32.- Modificación de acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2014 por el que se aprobó la organización de una exposición de fotografías sobre Rafael Sanz Lobato y donde dice: “Reproestudio Desarrollo Gráfico,S.A.”, debe decir: “Reprocentro Digital D.G.,S.L.”

33.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Agrupación Musical Banda de Música de Logroño para el año 2014, ascendiendo el importe de la subvención a 96.000 €.

ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA

34.-Aprobación del gasto y abono de las costas derivadas del recurso Contencioso Administrativo , Procedimiento Ordinario 417/10 contra el Ayuntamiento de Logroño que ascienden a 38.746,12 €.